



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 SET 2015

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Cecilia Díaz por la cual solicitó autorización y licencia para participar en las "XII Jornadas de la Asociación Estudios de Población (AEPA)", que se realizó en la ciudad de Salta, entre los días 16 y 18 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26.238), en las "XII Jornadas de la Asociación Estudios de Población (AEPA)", realizado en la ciudad de Salta, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 16 al 18 de setiembre de 2015.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Díaz el importe de un (1) día de viático nacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1120

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas